



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

## CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:** Sociología

**CARRERA:** Licenciatura en Psicopedagogía

**CURSO:** Primer año

**ORDENANZA:** 0432/09

**AÑO:** 2021

**CUATRIMESTRE:** 1°

**EQUIPO DE CATEDRA:**

**EQUIPO DE CATEDRA:**

**Profesor:**

**Claudio MENNECOZZI**

**Asistentes:**

**Nicolas Mazzella**

**Vanda IANOWSKI**

**Mahuen GALLO**

**María Julia SPIGARIOL**

**Julia DEL CARMEN**

**Javier TORRES MOLINA**

**Julián ARRIBAS**



## 1. FUNDAMENTACIÓN

Esta materia, por su carácter introductorio a distintas carreras, presenta a l@s estudiantes una síntesis de las herramientas conceptuales desarrolladas por distintas perspectivas de la sociología. En este sentido la misma se estructura de manera tal que permita la apropiación de un cuerpo teórico y el manejo de conceptualizaciones básicas para el análisis de determinados fenómenos sociales.

La selección de los contenidos está orientada hacia una formación sociológica general y básica, pensados a fin de que l@s estudiantes cuenten con un encuadre conceptual que le otorgue la comprensión de los problemas relacionados con el campo de su formación.

Dado el carácter pluralista y abierto, que tiene el saber sociológico, se enfrentan los distintos abordajes conceptuales a partir de los autores clásicos y de las últimas interpretaciones acreditadas evitando privilegiar alguno de ellos para fomentar así la capacidad de reflexión libre y crítica.

Más que frente a una definición eterna y acabada de la sociología frente a diversas problemáticas se colocará a l@s estudiantes frente a un conocimiento en permanente elaboración, cuyas crisis periódicas de paradigmas revelan su vitalidad y dinamismo.

Abordaremos las características de la sociología como disciplina científica, a fin de poder distinguirla de otros tipos de conocimiento, como el que manejamos en el nivel del sentido común.

Esto permitirá comenzar a construir una “mirada sociológica” que aborde problemáticas que resultan familiares a todos nosotros como miembros de esta sociedad, sin renunciar a los conocimientos adquiridos previamente en la vida cotidiana, pero incorporando nuevas herramientas teóricas para su análisis.

La adquisición de una actitud científica y crítica frente a problemáticas como la desigualdad social, el poder, su legitimación social y los cambios permanentes en la sociedad actual forman parte de los grandes ejes de trabajo de esta propuesta.

## 2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Que lxs estudiantes:

.- conozcan y se apropien reflexivamente de las principales categorías sociológicas para el análisis de la realidad social en general y de la propia en particular

.- comprendan algunos de los principales temas y/o preguntas de la sociología y el modo en que los temas y/o preguntas fueron considerados a partir de diferentes enfoques teóricos.

.- adquieran un pensamiento crítico destacando la función reveladora de la sociología frente a situaciones dadas como definitivas y absolutas.

.- entiendan la importancia de los aportes de la sociología como instrumentos que contribuyen al análisis crítico y reflexivo de la sociedad contemporánea

## **2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Que lxs estudiantes:

- conozcan y se apropien reflexivamente de las principales categorías sociológicas para el análisis de la realidad social en general y de la propia en particular
- comprendan algunos de los principales temas y/o preguntas de la sociología y el modo en que los temas y/o preguntas fueron considerados a partir de diferentes enfoques teóricos.
- adquieran un pensamiento crítico destacando la función reveladora de la sociología frente a situaciones dadas como definitivas y absolutas.
- entiendan la importancia de los aportes de la sociología como instrumentos que contribuyen al análisis crítico y reflexivo de la sociedad contemporánea

## **3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS**

El conocimiento de lo social. El contexto socio-histórico del surgimiento de la sociología. La sociedad como construcción social. El proceso de socialización y las instituciones. Estratificación social. Equilibrio y cambio social. La sociología como crítica.

## **4. CONTENIDOS ANALÍTICOS**

### **UNIDAD I**

#### **La Sociología: surgimiento y objeto de estudio**

Que es la Sociología, contexto de surgimiento y antecedentes.

Hacia un abordaje científico de lo social.

Ciencias sociales y ciencias naturales. Objeto de estudio de la sociología y su vinculación con otras ciencias sociales. Sociología y sentido común.

La realidad como “construcción social” y las preguntas que incomodan desde la Sociología.

### **UNIDAD II**

#### **Sociología Clásica**

Sociología Clásica y sus preguntas. Durkheim y lo social. Los hechos sociales. El análisis en El suicidio.

Max Weber: objeto y método de su Sociología Comprensivista. La Ética Protestante y su relación con el espíritu del Capitalismo.

La concepción de la teoría crítica: Carlos Marx. La perspectiva marxista: el abordaje histórico-materialista. Hacia la comprensión del modo de producción capitalista. Clases sociales: polos opuestos de una relación en conflicto

## **UNIDAD III**

### **Desigualdad y Cambio Social**

Conceptualizaciones sobre la desigualdad social. Perspectivas Clásicas y Contemporáneas.

Las desigualdades étnicas y raciales y su entrecruzamiento con las desigualdades de género. Estratificación Social en la Argentina

Miradas sobre la marginalidad, exclusión y la pobreza

Cambios Sociales y sus impactos en la vida cotidiana

Cambio Social y Movimientos Sociales; Feministas; Étnicos, Ambientales, otros

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía básica**

#### **UNIDAD I**

GIDDENS, Anthony (2000): "Sociología". **Editorial:** Alianza, Madrid. Material de Catedra (Pag 1-20)

BERGER P. y T. LUCKMANN (1966): "La construcción social de la realidad". Edit. Amorrortu. Madrid. (Capítulo II pag. 64 a 102 y Capítulo III pag. 102 a 183)

BOURDIEU, P. (1990): "Una ciencia que incomoda". En: Sociedad y Cultura. México. Grijalbo

PORTANTIERO, Juan Carlos (1977): "La Sociología Clásica: Durkheim y Weber". Editorial: Centro Editor de América Latina., Buenos Aires.

MILLS, Charles Wright. (2003). La imaginación sociológica. Cap. 1 "La promesa". México: FCE. Pag 23-43

#### **UNIDAD II**

DURKHEIM, Emilio (2016 [1895]): "Las Reglas del Método Sociológico" Edit. Losada. Madrid. PDF. (Prefacio, Introducción y Capítulo I) 7-38

WEBER, Max (2002 [1922]): "Economía y Sociedad". Fondo de Cultura Económica. (Capítulo I: Pag 5 a 43 y Capítulo III Pag. 170-202)

WEBER, Max (2003): Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo FCE. (Introducción Pag 9 a 52 y Capítulo; Introducción General a los ensayos sobre sociología de la religión Pag. 55 a 67)

HARNECKER, Marta (2007): "Los conceptos elementales del materialismo histórico". Edit. Siglo XXI. (Primera Parte: Capítulos I, II, V, VI y VII y Segunda Parte Capítulos IX y X)

MARX, Karl (2010): "El Capital". Tomo I. Madrid. Siglo XXI. 2010. Cap. 4, ap. 3º: "Compra y venta

de la fuerza de trabajo". Páginas 203-214.

### **UNIDAD III**

MARX, C y ENGELS, F.(2004 [1848]):"El manifiesto comunista". Edit. Libresa. Quito. Ecuador. (*Manifiesto: Pag. 23 y 24 y Burgueses y Proletariados: Pag 25 a 48*)

GIDDENS, Anthony (1996 [1979]):"La estructura de clases en las sociedades avanzadas". Madrid Alianza. (*Cap 10:Pag 206 a 232 y Cap 11:Pag 233 a 262*)

DEBIA, E.; LOBATO, S. y OZAMIZ, A. (2016): "Las aportes de Flora Tristán y Marianne Weber a la formación del pensamiento sociológico clásico". "Socio Debate" Revista de Ciencias Sociales. Año 2-Nº 4. Argentina.

KESSLER, Gabriel (2014): Controversias sobre la desigualdad. FCE.

GUTIERREZ. Alicia (2004):"Pobre, como siempre". Edit. Ferreyra

GIDDENS, Anthony (2000): "Sociología". **Editorial:** Alianza, Madrid. (*Pag 655 a 675*)

### **Bibliografía de consulta**

Bottmore, T. B. y NISBET, R. (1998): Historia del pensamiento sociológico. Edit. Amorrortu. Buenos Aires.

ELIAS, Norbert (1982): Sociología fundamental. Edit. Gedisa, Barcelona, 1982. Cap. 2 "La sociología como cazadora de mitos"

GRAMSCI, Antonio (1997): El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión. (Pag 7-25)

MARX, Karl(1973): "El Capital". FCE, México. "*Compra y venta de la fuerza de trabajo*"

NISBET, Robert (1969): La formación del pensamiento sociológico. Edit Amorrortu. Buenos Aires

ZEITLIN, Irving (1973):"Ideología y teoría sociológica". Edit. Amorrortu. Buenos Aires,

### **LINKS DE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES:**

#### **LOS CLÁSICOS:**

<https://www.youtube.com/watch?v=MI04MGam1TY>

#### **BERGER P. Y LUCKMAN T.:**

[https://www.youtube.com/watch?v=SHgWs\\_6aPs4](https://www.youtube.com/watch?v=SHgWs_6aPs4)

<https://www.youtube.com/watch?v=2fujlZUd0o>

#### **MILLS, Wright:**

<https://www.youtube.com/watch?v=b5u3ZIYTqKM>

**MARX, Karl:**

<https://www.youtube.com/watch?v=4AacSLMnXPI>

<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8023/8762>

**Weber, Max:**

<https://www.youtube.com/watch?v=HJvZ8AWG8RI>

**6. PROPUESTA METODOLÓGICA**

Las clases se desarrollarán a través de exposiciones descriptivas y explicativas, a partir de la interrelación de los contenidos propuestos, rescatando los saberes previos del grupo de estudiantes y en una permanente relación teoría- práctica.

Por otro lado se elegirán y ponderarán distintos temas sugeridos del interés de lxs cursantes a fin de lograr una participación permanente en las clases, favoreciendo los procesos de auto-socioconstrucción del aprendizaje.

El docente acompañara en forma constante todas las acciones a desarrollar durante el cursado, así como también incorporará a las clases obligatorias los espacios de consulta que lxs alumn@s, consideren necesarios.

Se utilizará como material de trabajo, además de la bibliografía sugerida, material periodístico así como también material audio-visual los cuales serán de apoyo permanente para, que a través de una apropiación crítica de los conceptos, se establezca una relación permanente con la realidad.

**7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN****MODALIDAD PRESENCIAL****APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA:****1.- Cursado y Aprobación por Promoción:**

Para acceder a la aprobación por promoción el/la estudiante debe estar inscripto al cursado de la asignatura y al cierre del cursado, deberá tener aprobadas las correlatividades correspondientes

En tal sentido se establecen los siguientes requisitos:

- a) Asistencia Obligatoria no menor a un 70% respecto al total de clases teórico -prácticas.
- b) Participación y aprobación de un 70% de los Trabajos Prácticos desarrollados en los espacios de comisión.
- c) Aprobación de las correspondientes evaluaciones cuya calificación general de los requisitos exigidos en el cursado no debe ser inferior a 7 (siete). Podrá contemplarse una instancia final para integrar y transferir los conocimientos construidos, la cual deberá efectivizarse durante el desarrollo del cursado. (Ord. 273/18 -Art 31)

d) Cada comisión establecerá una instancia de evaluación final la cual será acordada entre el docente responsable de ese espacio y los alumnos. La misma puede consistir en un Coloquio Final, la entrega de un trabajo escrito, con o sin defensa oral según lo establezca por el profesor responsable de la comisión.

## **2.-Cursado y Regularización de la Asignatura:**

- a) Asistencia Obligatoria no menor a un 50% respecto al total de clases teórico - prácticas.
- b) Participación un 50% de los Trabajos Prácticos desarrollados en los espacios de comisión.
- c) Aprobación de las correspondientes evaluaciones con un nota no inferior a 4 (cuatro)
- d) Examen Final correspondiente en los turnos previstos para tal fin.

Tanto para la Modalidad por Promoción como de Regularización de la Asignatura las evaluaciones cuentan con una instancia de recuperación en caso de desaprobación de algún parcial o ausencia sin justificación. Estas instancias de recuperación serán en similares condiciones a las dispuestas para el examen parcial, con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles desde la publicación de los resultados del examen parcial hasta el día de la instancia de recuperación.

## **3.-Alumnos Libres:**

Para la modalidad de aprobación con examen final libre el/la estudiante, a la fecha de la solicitud, deberá haber aprobado las asignaturas correlativas correspondientes.

Los exámenes libres evaluarán los aspectos teóricos y prácticos que hagan al cumplimiento de los objetivos de la asignatura mediante un examen escrito y un examen oral. Una vez aprobada la primera instancia de examen, se tendrá acceso a la segunda. La aprobación de la asignatura se obtiene con la aprobación de ambas instancias.

La calificación de aprobación es el promedio de ambos exámenes aprobados. Se redondea al entero superior y las calificaciones deben ser acordes a lo establecido en la normativa vigente.

## **4.-Alumnos Vocacionales:**

Según la ordenanza 273/19 se considerará estudiante vocacional a quienes cumplieren lo establecido para ser considerados /as preinscriptos/as quienes manifiesten interés en ingresar a esta institución universitaria como estudiantes, hayan consignados sus datos en el formulario de preinscripción correspondiente y se inscriban en los cursados de asignaturas sin necesidad de estar inscripto en la carrera correspondiente. Podrán obtener certificación de aprobación de las asignaturas, pero ésta no podrá ser considerada para obtener equivalencia parcial o total de ninguna asignatura de las carreras de la Universidad

## **MODALIDAD VIRTUAL**

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

- a) Esta modalidad evaluará según las características del cursado la posibilidad de implementar el régimen de alumno promocional.
- b) Para mantener la condición de regular los alumnos deberán asistir a un porcentaje (%) de encuentros virtuales y cumplir con los trabajos prácticos y parciales estipulados por la cátedra.

## **REQUISITOS DE LOS EXÁMENES FINALES**

Los exámenes finales se rendirán según lo establecido por el calendario académico y en un total acuerdo con la Ordenanza 273/19 y ajustados al Protocolo elaborado en el año 2021 en el marco de la situación de Pandemia.

### **8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS**

#### **MODALIDAD PRESENCIAL**

#### **APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA:**

##### **1.- Cursado y Aprobación por Promoción:**

Para acceder a la aprobación por promoción el/la estudiante debe estar inscripto al cursado de la asignatura y al cierre del cursado, deberá tener aprobadas las correlatividades correspondientes

En tal sentido se establecen los siguientes requisitos:

a) Asistencia Obligatoria no menor a un 70% respecto al total de clases teórico -prácticas.

**b) Participación y aprobación de un 70% de los Trabajos Prácticos desarrollados en los espacios de comisión.**

**c) Aprobación de las correspondientes evaluaciones cuya calificación general de los requisitos exigidos en el cursado no debe ser inferior a 7 (siete). Podrá contemplarse una instancia final para integrar y transferir los conocimientos construidos, la cual deberá efectivizarse durante el desarrollo del cursado. (Ord. 273/18 -Art 31)**

**d) Cada comisión establecerá una instancia de evaluación final la cual será acordada entre el docente responsable de ese espacio y los alumnos. La misma puede consistir en un Coloquio Final, la entrega de un trabajo escrito, con o sin defensa oral según lo establezca por el profesor responsable de la comisión.**

##### **2.-Cursado y Regularización de la Asignatura:**

a) Asistencia Obligatoria no menor a un 50% respecto al total de clases teórico - prácticas.

**b) Participación un 50% de los Trabajos Prácticos desarrollados en los espacios de comisión.**

**c) Aprobación de las correspondientes evaluaciones con un nota no inferior a 4 (cuatro)**

**d) Examen Final correspondiente en los turnos previstos para tal fin.**

**Tanto para la Modalidad por Promoción como de Regularización de la Asignatura las evaluaciones cuentan con una instancia de recuperación en caso de desaprobación de algún parcial o ausencia sin justificación. Estas instancias de recuperación serán en similares condiciones a las dispuestas para el examen parcial, con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles desde la publicación de los resultados del examen parcial hasta el día de la instancia de recuperación.**

### **3.-Alumnos Libres:**

Para la modalidad de aprobación con examen final libre el/la estudiante, a la fecha de la solicitud, deberá haber aprobado las asignaturas correlativas correspondientes.

Los exámenes libres evaluarán los aspectos teóricos y prácticos que hagan al cumplimiento de los objetivos de la asignatura mediante un examen escrito y un examen oral. Una vez aprobada la primera instancia de examen, se tendrá acceso a la segunda. La aprobación de la asignatura se obtiene con la aprobación de ambas instancias.

La calificación de aprobación es el promedio de ambos exámenes aprobados. Se redondea al entero superior y las calificaciones deben ser acordes a lo establecido en la normativa vigente.

### **4.-Alumnos Vocacionales:**

Según la ordenanza 273/19 se considerará estudiante vocacional a quienes cumplimenten lo establecido para ser considerados /as preinscritos/as quienes manifiesten interés en ingresar a esta institución universitaria como estudiantes, hayan consignados sus datos en el formulario de preinscripción correspondiente y se inscriban en los cursados de asignaturas sin necesidad de estar inscripto en la carrera correspondiente. Podrán obtener certificación de aprobación de las asignaturas, pero ésta no podrá ser considerada para obtener equivalencia parcial o total de ninguna asignatura de las carreras de la Universidad

## **MODALIDAD VIRTUAL**

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

a) Esta modalidad evaluara según las características del cursado la posibilidad de implementar el régimen de alumno promocional.

**b) Para mantener la condición de regular los alumnos deberán asistir a un porcentaje (%) de encuentros virtuales y cumplir con los trabajos prácticos y parciales estipulados por la cátedra.**

### **REQUISITOS DE LOS EXÁMENES FINALES**

Los exámenes finales se rendirán según lo establecido por el calendario académico y en un total acuerdo con la Ordenanza 273/19 y ajustados al Protocolo elaborado en el año 2021 en el marco de la situación de Pandemia.

## **9. DISTRIBUCIÓN HORARIA**

Primer cuatrimestre - 2021

### **PRIMER AÑO**

<b>MATERIA</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
----------------	--------------	---------------	------------------	---------------	----------------

			<u>Comisión</u> 9 a 12 Prof. Gallo, Mahuen	<u>Comisión</u> 9 a 12 Prof. Arribas, Julián
			<u>Comisión</u> 15:00 a 18:00 Hs. Prof. Del Carmen, Julia	14:00 a 17:00 hs Prof. Torres Molina, Javier
<b>SOCIOLOGÍA</b>	<b>Teórico</b> 18:00 a 21:00 hs. Prof. Claudio Mennecozi	Comision 09:00 a 12:00 hs Prof. Spigariol, Maria Julia	<u>Comisión</u> 18:00 a 21:00 hs. Prof. lanowski, Vanda	
<b>Prof. Claudio MENNECOZZI</b>			<u>Comisión</u> 12:00 a 15:00 hs. Prof. Mazzella, Nicolás	

## 10. CRONOGRAMA TENTATIVO

### Cronograma Tentativo para el Desarrollo de la Cátedra

**Primer Cuatrimestre - Año 2021**

**MODALIDAD PRESENCIAL / VIRTUAL**

**Marzo - Abril - Mayo - Junio**

**Unidad I**      □□□□□□□□

**Unidad II**                      □□□□ \* (1)

**Unidad III**                                      □□□\*(2)□

**\*(1) Fecha tentativa para la evaluación del Primer Parcial**

## **\*(2) Fecha tentativa para la evaluación del Segundo Parcial**

### **11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

Desde la cátedra de Sociología las actividades extracurriculares son pensadas como un complemento a la formación integral de lxs estudiantes.

Mediante el desarrollo de estas actividades se promueven aspectos para mejorar la convivencia e integración entre la comunidad de estudiantes .

Las actividades extracurriculares contribuyen al desarrollo de diversas habilidades en lxs estudiantes. Participar en alguna de estas prácticas ayuda de manera significativa en su desempeño en diferentes entornos tanto en su vida personal como profesional.

Por otro lado, las actividades extracurriculares permiten acceder un contexto completamente diferente como es el caso de las "salidas a campo" o a diferentes "ambitos institucionales".

En ese sentido año a año la idea es planificar:

*.-Actividades culturales*

*.-Servicios comunitarios*

*.-Actividades de profundización académica*

*.-Actividades de voluntariado*

*\*En el transcurso del año 2020 y 2021 estas actividades se encuentran restringidas en su totalidad debido al contexto de Emergencia Sanitaria en la cual se encuentra nuestro País. Para los años sucesivos y en la medida que se permitan se detallaran las acciones a desarrollar.*

Claudio Mennecozzi  
Profesor Adjunto Regular SOCIOLOGIA

Viedma, Rio Negro 09/08/2021